

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U DE C Nº 90 527

VISTOS:

La petición del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agrónomicas, Veterinarias y Forestales quien ha solicitado se confiera al académico don LUIS DEL VILLAR ZARCO, la calidad académica honorífica, de PROFESOR EMERITO de esa Facultad, fundado en la proposición del Consejo de dicha Unidad Académica, al cumplirse a su respecto los requisitos reglamentarios, toda vez que el mencionado académico, es un miembro destacado en la especialidad de Agronomía y su dedicación y contribución al desarrollo de esa disciplina ha sido manifiesta y reconocida; que ello aparece demostrado a través de los siguientes antecedentes que es necesario tener presente: se desempeñó como Profesor de Fitopatología y de Biometría y Diseño Experimental desde el año 1959; sirvió los cargos de Vice-Decano y Decano de la referida Facultad desde el año 1962 a 1968, nombrándosele posteriormente como Decano-Director; en el año 1972 participó como miembro del Consejo de Investigaciones Científicas (CIC) de la Universidad de Concepción; en el año 1973, pasó a ocupar el cargo de Director de la Escuela de Agronomía y Medicina Veterinaria, posteriormente fue nombrado Director de las Areas de Sedes de Chillán, Los Angeles y Angol; en el año 1975, integra el Consejo Consultivo del Instituto de Ingeniería Agrícola (Proyecto Gobierno de Chile- PNUD); en el año 1978 es nombrado Director de la Sede de Chillán; y actualmente se desempeña como Director de Programas Experimentales de la Facultad; en sus actividades académicas, le ha correspondido organizar y poner en marcha las carreras de Técnicos Agrícolas en Chillán y Técnicos Forestales en Los Angeles; impulsa la creación de la mención en agricultura para Profesores Rurales; promueve la creación del Instituto de Ingeniería Agrícola, obteniendo la aprobación del Proyecto por CONYCIT, ODEPLAN, el Gobierno de Chile y el PNUD; ha participado en diversos organismos afines a la mencionada disciplina, como Consejero del Consejo Superior de Fomento Agropecuario (1962-1965); miembro fundador y Consejero del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (1963-1968); miembro del Comité Asesor Permanente de las Ciencias Agropecuarias y Forestales (CAF) del Consejo de Rectores y de las Universidades Chilenas, ocupando la presidencia del mismo, en el período 1975-1978; y miembro del programa permanente de Graduados en Ciencias Agropecuarias y Forestales de las Universidades Chilenas, ocupando la Vicepresidencia en el año 1976; actualmente participa como miembro permanente de la Comisión Nacional de Semillas, en la Sociedad Agronómica de Chile, en la Sociedad Chilena de Fitopatología, en la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia, en la Asociación Latinoamericana de Enseñanza Agrícola Superior (ALEAS) y en la Asociación Latinoamericana de Enseñanza Agrícola de Post-Grado (ALEAP); ha realizado actividades de investigación en mejoramiento de variedades y cultivo de trigo, maíz, maravilla y en la selección y producción de las variedades mejoradas de lentejas y ha efectuado, una serie de publicaciones, relativas a la indicada disciplina, como "procedimientos y técnicas para evaluar calidad molinera y panadera en un programa de mejoramiento de trigo", "número de cromosomas en híbridos triticum-agropyrum", "origen de macho estirilidad en maíz", "mejoramiento de lentejas por métodos de líneas



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

puras"; el acuerdo del Consejo Académico de otorgar esta distinción especial al académico don LUIS DEL VILLAR ZARCO; lo establecido en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas; lo dispuesto en los estatutos vigentes de la Corporación y en el Decreto U. de C. Nº 90- 488 de 24 de septiembre de 1990.

DECRETO:

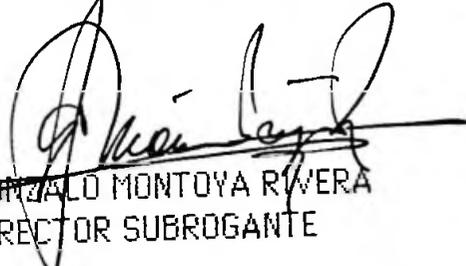
Confírese, a don LUIS DEL VILLAR ZARCO, la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS, VETERINARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

Anótese en el Libro Especial de Profesores Eméritos que se lleva en Secretaría General y fórmese expediente especial de estos antecedentes por la Oficina de Partes y Archivos.

Transcríbese a don LUIS DEL VILLAR ZARCO, al Consejo Académico, Sr. Vicerrector, Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; a los Sres. Directores de Docencia, Investigación y Extensión; al Sr. Decano de la Facultad de CIENCIAS AGRONOMICAS, VETERINARIAS Y FORESTALES y demás Decanos de Facultades y Unidad Académica de Los Angeles; al Señor Contralor; al Sr. Director de Personal y a los demás organismos y reparticiones universitarias.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 11 de octubre de 1990.


GONZALO MONTOYA RIVERA
RECTOR SUBROGANTE


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL